



CARTEL PARA EL CONCURSO EXTERNO RH-MCB-005-2025

Técnico Municipal 2A (T-2A)

Encargado de Cuadrilla GTIVM (Maestro de Obras)

El suscrito Geiner Vargas Céspedes, cedula número 6-0308-0323, en mi condición de Coordinador de la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de Coto Brus, por medio de la presente aporta cartel para el **CONCURSO EXTERNO RH-MCB-005-2025**, correspondiente a la siguiente plaza:

Técnico Municipal 2A (T-2A)

Encargado de Cuadrilla GTIVM (Maestro de Obras)

1.- OBJETIVOS.

Los objetivos de este concurso son: a.- Dotar a la Municipalidad del mejor recurso humano posible, con el propósito de garantizar la eficiencia y eficacia del servicio municipal.

2.- CONDICIONES GENERALES.

2.1.- OFERTA.

La persona interesada en participar, debe solicitar al correo electrónico geinervargas@municotobrus.go.cr el cartel del concurso y el formulario de participación correspondiente <https://forms.gle/8Ej1D2pDWsdjwUhu9>, el formulario debe de venir redactado claramente y en la que indique: I.- Nombre y calidades personales, II.- La Plaza en la que desea concursar, III.- Debe adjuntar y presentar; fotocopias y originales de títulos, certificaciones de estudios, cedula de identidad, título y carnet de incorporación al colegio respectivo (cuando el puesto lo amerite) documentos referidos a la experiencia en el cargo pretendido, y cualquier otro requisito que fuere necesario.

2.2.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

El formulario y el currículum adjuntado con la información solicitada deberá presentarse personalmente en la Oficina de Recursos Humanos, ubicada en el Edificio Administrativo, sitio en San Vito, Coto Brus, 100 metros Este del Parque, o de forma digital al correo geinervargas@municotobrus.go.cr, o mediante el vínculo del forms.gle <https://forms.gle/8Ej1D2pDWsdjwUhu9> y adjuntando los documentos correspondientes (Si envía la documentación por medios digitales el día de la realización de las pruebas y entrevista deberá de presentar la documentación completa de forma física).

Periodo de recepción de ofertas desde el 25 AGOSTO AL 05 de SETIEMBRE del 2025.



2.3.- FALTA DE REQUISITOS E INFORMACIÓN FALSA.

La persona interesada que no cumpla con los requisitos estipulados en el Manual de Clases de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus, será excluida del concurso automáticamente declarando la oferta no admisible.

Cualquier información falsa que presente un aspirante, faculta a la municipalidad a excluir a la persona del concurso.

2.4.- PLAZO PARA NOMBRAMIENTO.

Una vez finalizado el proceso de reclutamiento y selección, el Departamento de Recursos Humanos remitirá la nómina con no menos de tres personas elegibles al alcalde Municipal, en estricto orden descendiente de calificación. Sobre esta base el alcalde precederá a nombrar a la persona más idónea (art. 139 CM), dicho nombramiento será no mayor de tres meses en periodo de prueba (Art. 142 CM), posterior al periodo de prueba previo la evaluación del superior inmediato siendo esta satisfactoria el alcalde procederá con el nombramiento en propiedad.

3.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

3.1.- Evaluación: La evaluación de los aspirantes que reúnan todos los requisitos del cargo, se realizará aplicando las pruebas de idoneidad y los porcentajes que correspondan a cada factor según el nivel de la plaza, empleando los criterios dispuestos por el Manual de Procedimientos para la realización de Concursos Externos en la Municipalidad, emitido en el reglamento de evaluación de esta institución, documento que se encuentra en la Oficina de Recursos Humanos a disposición de los interesados.

3.2.- EXPERIENCIA: La experiencia en otras instituciones públicas debe estar respaldada con una constancia de la entidad correspondiente, misma debe contener el periodo de tiempo laborado, el puesto desempeñado y una descripción general de las funciones. El nombre del superior inmediato y número de teléfono.

Cuando un aspirante invoque experiencia ajena a la función pública o prestación de servicios profesionales, debe acreditarla mediante declaración jurada privada o carta de recomendación emitida por quien recibió el servicio, debiendo indicar: a.- Las calidades personales, b.- La descripción detallada del servicio prestado, c.- Fecha de inicio y término del contrato, d.- Calidades del receptor del servicio, e. – Opinión sobre el servicio recibido. f.- El medio para corroborar la información brindada o declarada.

Cuando las certificaciones son a nivel de empresa privada se constatará en SICERE y si es por servicios profesionales debe de presentar copia del contrato.

NOTA: Toda oferta presentada que no reúna los requerimientos mínimos de admisibilidad será automáticamente desestimada.

Enlace para llenar formulario virtual <https://forms.gle/8Ej1D2pDWsdjwUhu9>



Requisitos para el cargo

Nivel Académico	Técnico reconocido por el Ministerio de Educación Pública o el Servicio Civil o al menos 40 créditos universitarios aprobados por el CONESUP o CONARE. Afinidad según Manual Descriptivo de Puestos.
	Administración de Empresas
	Ingeniería Civil
	Ingeniería Industrial
	Ingeniería en Construcción
	Técnico Medio en afines a las carreras mencionadas. (Cursos de acreditación a nivel técnico de instituciones como el INA o similares en área privada).
	Técnico En conservación y mantenimiento Vial
Experiencia	Experiencia en el cargo o afín
	24 meses de experiencia
Requisito Legal	No aplica
Requisito Adicional	Licencia de Conducir B1-A2
Competencias Claves	Análisis y comprensión de planos, especificaciones técnicas y presupuestos
	Evaluación del sitio de obra y análisis de riesgos
	Elaboración de planes de trabajo detallados y cronogramas de actividades
	Estimación de costos de materiales, mano de obra y equipos
	Coordinación con proveedores, compras y bodega para adquisición de materiales
	Organización y liderazgo en reuniones de planificación con equipos de trabajo
	Gestión de permisos y autorizaciones para ejecución de proyectos
	Liderazgo y motivación de equipos de trabajo
	Delegación efectiva de funciones y supervisión del personal
	Control de calidad en materiales y técnicas de construcción
	Implementación de medidas de control de calidad y cumplimiento normativo
	Monitoreo y gestión del consumo de materiales, herramientas y equipos
	Coordinación del mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria
	Identificación y gestión de riesgos laborales y ambientales
	Aplicación de normas de seguridad ocupacional y uso de EPP
	Atención y resolución de incidentes y accidentes en la obra
	Comunicación clara y efectiva con superiores, trabajadores y partes interesadas
	Elaboración de informes periódicos sobre el estado del proyecto
	Registro detallado de consumos, inspecciones y bitácoras de obra
	Organización y resguardo seguro de documentación técnica y administrativa
	Evaluación del impacto de modificaciones en costos, plazos y calidad
	Implementación eficiente de cambios aprobados en la obra
	Identificación y resolución de problemas en cronogramas, presupuestos o calidad
	Aplicación de soluciones creativas dentro de las restricciones del proyecto
	Documentación de problemas, soluciones implementadas y lecciones aprendidas
	Inspección final y verificación del cumplimiento de estándares de calidad
	Elaboración de actas de recepción de la obra y coordinación con autoridades



Municipalidad de Coto Brus
Departamento de Recursos Humanos

Tel:2773-3128 Ext 109

Correo electrónico: geinervargas@municotobrus.go.cr

	Preparación de documentación final del proyecto
	Evaluación del desempeño del proyecto y eficiencia en la gestión de recursos
	Identificación y comunicación de lecciones aprendidas para mejora continua
	Negociación y manejo de relaciones con proveedores y contratistas
	Adaptabilidad a nuevas metodologías y tecnologías en construcción vial
	Optimización de procesos para mejorar costos y tiempos de ejecución
	Manejo de software de planificación, diseño y control de obras
	Capacidad de trabajo bajo presión y en entornos de alta exigencia

ESTRUCTURA DEL CARGO			
I. Identificación y ubicación del cargo			
Familia Laboral	Técnico Procesos Sustantivos (601-900 PUNTOS)	GRADO del Cargo:	Técnico 2A
Código del Cargo:		Título del Cargo:	Encargado de Cuadrilla GTIVM (Maestro de Obras)
Código SICERE:	TECNICO Y ASISTENTE EN INGENIERIA CIVIL Y MAESTRO DE OBRAS		
Eje Estratégico:	3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Procesos Sustantivo:	3.4 Infraestructura de Obra Pública		
Dependencia:	Gestión Técnica y de Infraestructura Vial		
II. Descripción del cargo			
Propósito:	Responsable de coordinar y supervisar las actividades de un grupo de trabajadores (cuadrilla) dedicados a la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructuras viales en el territorio municipal, juega un papel crucial en la planificación, organización y ejecución de proyectos viales, asegurando que se lleven a cabo de manera eficiente, segura y dentro del presupuesto asignado, abarcan una amplia gama de tareas, desde la gestión de personal y equipos hasta la comunicación con superiores y la documentación de proyectos.		
Producto / Servicios	Plan de trabajo detallado Análisis de riesgos y plan de mitigación Solicitud de adquisición de materiales y equipos Obra ejecutada de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y normas de calidad Informes periódicos sobre el avance de la obra Bitácora de obra completa y actualizada Inspecciones de calidad realizadas y documentadas Informes finales completos y organizados, Documentación del proyecto archivada de manera segura Análisis y evaluación de solicitudes de cambio Problemas identificados, soluciones implementadas y lecciones aprendidas documentadas Acta de recepción final firmada por las partes interesadas Documentación final completa y entregada, Evaluación del proyecto y lecciones aprendidas compartidas		
Criterios de Desempeño	Ley de Administración Pública Ley de Proveeduría Pública Ley de Control Interno Código de Trabajo Codigo Municipal Manual de especificaciones generales para la conservación de caminos, carreteras y puentes (CR-2020) Manual de especificaciones generales para la conservación de caminos, carreteras y puentes (MCV-2014)		
Actividades Esenciales del Cargo			
1. Planificación y Pre-Construcción: Análisis de Proyectos: Revisar a fondo los planos, especificaciones técnicas, presupuestos y cronogramas de los proyectos asignados. Identificar los objetivos del proyecto, los alcances, las limitaciones y los requerimientos técnicos. Realizar un análisis del sitio de obra, considerando las condiciones del terreno, la accesibilidad y los posibles riesgos. Planificación Detallada: Elaborar planes de trabajo específicos para cada proyecto, detallando las tareas, el orden de ejecución, la asignación de recursos y el cronograma de actividades. Desarrollar estrategias para la gestión de materiales, herramientas y equipos necesarios para la obra. Coordinar con el área de bodega y compras la adquisición de los materiales y equipos requeridos. Estimar los costos de mano de obra, materiales y equipos para cada proyecto. Reuniones Previas: Convocar y dirigir reuniones con el equipo de trabajo, incluyendo técnicos, supervisores y trabajadores, para presentar el plan de trabajo, discutir las responsabilidades y aclarar dudas. Coordinar con autoridades locales y residentes del área de influencia del proyecto para informar sobre el alcance de las obras y el cronograma de ejecución. Obtener los permisos y autorizaciones necesarios para iniciar la obra. 2. Ejecución y Supervisión de Obras: Liderazgo y Motivación del Equipo: Liderar y motivar al equipo de trabajo, asignando tareas y responsabilidades específicas a cada miembro. Delegar funciones de manera efectiva, aprovechando las habilidades y experiencia de cada trabajador. Fomentar el trabajo en equipo, la colaboración y la comunicación abierta entre los miembros de la cuadrilla. Reconocer y premiar el buen desempeño y la iniciativa de los trabajadores. Supervisión y Control de Calidad: Supervisar de cerca el desarrollo de las obras, asegurando que se ejecuten de acuerdo con los planes establecidos, las especificaciones técnicas y las normas de calidad. Realizar inspecciones periódicas para verificar la calidad de los materiales utilizados, las técnicas de construcción y el cumplimiento de las normas de			

Realizar inspecciones periódicas para verificar la calidad de los materiales utilizados, las técnicas de construcción y el cumplimiento de las normas de seguridad.

Implementar medidas de control de calidad para garantizar que las obras se ejecuten de manera satisfactoria.

Documentar las inspecciones y hallazgos, registrando cualquier problema o desviación del plan original.

Gestión de Materiales, Herramientas y Equipos:

Controlar el uso y consumo de materiales, herramientas y equipos en la obra.

Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo continuo de las actividades.

Implementar medidas para la prevención de pérdidas o daños a los materiales y equipos.

Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos utilizados en la obra.

Gestión de Riesgos y Seguridad Ocupacional:

Identificar y evaluar los riesgos potenciales asociados a la obra, tales como accidentes laborales, daños a la propiedad o al medio ambiente.

Implementar medidas preventivas para minimizar los riesgos identificados, incluyendo capacitación en seguridad ocupacional, uso de equipo de protección personal (EPP) y señalización adecuada.

Monitorear el cumplimiento de las normas de seguridad ocupacional en la obra.

Atender de manera oportuna cualquier incidente o accidente que se presente en la obra.

3. Comunicación y Documentación:

Comunicación Efectiva:

Mantener una comunicación fluida con superiores, técnicos, trabajadores y otras partes interesadas en el proyecto.

Brindar información clara, precisa y oportuna sobre el avance de la obra, los problemas encontrados y las acciones tomadas.

Redactar informes periódicos sobre el estado del proyecto, incluyendo el progreso físico, financiero y cualquier eventualidad.

Atender consultas y solicitudes de información de manera oportuna y profesional.

Documentación Completa y Organizada:

Registrar toda la información relevante relacionada con el proyecto, incluyendo planes de trabajo, informes de inspección, registros de consumo de materiales, bitácoras de obra y documentación fotográfica.

Archivar la documentación de manera organizada y segura para facilitar

4. Gestión de Cambios y Solución de Problemas:

Manejo de Cambios:

Analizar y evaluar las solicitudes de cambios en el diseño, alcance o especificaciones del proyecto.

Estimar el impacto de los cambios en el costo, cronograma y calidad de la obra.

Presentar las recomendaciones sobre las solicitudes de cambio a los superiores para su aprobación o rechazo.

Implementar los cambios aprobados de manera eficiente y organizada, minimizando el impacto en el desarrollo del proyecto.

Solución de Problemas:

Identificar y analizar los problemas que puedan surgir durante la ejecución de la obra, tales como retrasos, desviaciones del presupuesto, problemas de calidad o conflictos laborales.

Desarrollar e implementar soluciones creativas y efectivas a los problemas identificados, considerando las restricciones de tiempo, presupuesto y recursos.

Buscar asesoría de técnicos o especialistas cuando sea necesario para resolver problemas complejos.

Documentar los problemas encontrados, las acciones tomadas y las lecciones aprendidas para mejorar la gestión de futuros proyectos.

5. Cierre y Entrega de la Obra:

Inspección Final y Recepción de la Obra:

Realizar una inspección final exhaustiva de la obra, verificando que se haya completado de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y normas de calidad.

Elaborar un acta de recepción de la obra, documentando cualquier observación o pendiente que deba ser atendido.

Coordinar con las autoridades locales y responsables de la obra la recepción formal del proyecto.

Preparación de Documentación Final:

Compilar toda la documentación relacionada con el proyecto, incluyendo planes de trabajo, informes de inspección, registros de consumo de materiales, bitácoras de obra, documentación fotográfica y acta de recepción final.

Entregar la documentación final a los superiores y archivarla de manera segura para futuras referencias.

Evaluación del Proyecto y Lecciones Aprendidas:

Participar en la evaluación del proyecto, analizando el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de recursos, la calidad de la obra y la satisfacción de las partes interesadas.

Identificar las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto, tanto positivas como negativas, para mejorar la planificación y ejecución de futuros proyectos.

Compartir las lecciones aprendidas con el equipo de trabajo y otras partes interesadas para promover la mejora continua en la gestión de proyectos de infraestructura vial.

	III. Niveles requeridos de conocimientos y experiencia		251
4	Nivel educativo requerido	Técnico reconocido por el Ministerio de Educación Pública o el Servicio Civil o al menos 40 créditos universitarios aprobados por el CONESUP o CONARE. Afinidad según Manual Descriptivo de Puestos.	136
3	Experiencia laboral requerida	Mínima de 24 meses	115
	Requerimiento Legal:	Licencia de Conducir A2- B1	
	IV. El peso relativo del trabajo desempeñado para la consecución de las metas institucionales.		100
	Impacto en la misión y visión institucional		40
2	Nivel Moderado: Las tareas y funciones del puesto tienen un impacto significativo pero no crítico en la misión y visión institucional. Las actividades realizadas están directamente relacionadas con los objetivos estratégicos de la organización, contribuyendo de manera medible a su cumplimiento, pero sin ser de vital importancia para su logro.		40
	Grado de relevancia para los resultados institucionales		60

2	Nivel Moderado: El puesto tiene un grado moderado de relevancia para los resultados institucionales. Las actividades realizadas por el puesto tienen un impacto significativo en el logro de los objetivos y metas de la institución. La contribución del puesto es reconocida como importante y necesaria para el éxito general de la organización.	60
	V. El margen de discrecionalidad con el que se cuenta para la adopción de las respectivas decisiones.	60
	Autoridad para tomar decisiones y grado de autonomía	60
2	Nivel Moderado: El puesto tiene un grado moderado de autoridad para tomar decisiones y autonomía en el desempeño de sus funciones. El ocupante del puesto tiene cierta capacidad para tomar decisiones operativas y tácticas, con un margen de autonomía razonable. Sin embargo, las decisiones estratégicas o de mayor impacto aún requieren de aprobación o consulta con niveles superiores.	60
	VI. Necesidad de planificar y organizar el trabajo	109
	Grado de complejidad en la planificación	56
2	Nivel Moderado: La planificación en el puesto implica cierta complejidad y consideración de múltiples elementos. Se requiere una planificación más detallada y la consideración de diversos factores, como recursos, cronogramas y partes interesadas. La planificación abarca un horizonte de mediano plazo y puede requerir coordinación con otros departamentos o áreas de la institución.	56
	Organización de recursos	53
2	Nivel Moderado: El puesto implica una organización intermedia de recursos. Se requiere una planificación y coordinación más avanzada de los recursos asignados, como personal, presupuesto, equipos y materiales. La organización implica asegurar la disponibilidad y adecuación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.	53
	VII. Complejidad del trabajo	108
	Nivel de especialización necesaria para el correcto desarrollo de las actividades y procesos	17
2	Nivel Intermedio: Se requiere un grado de especialización más avanzado en un campo o área específica. Las actividades y procesos demandan conocimientos más profundos y habilidades especializadas que se adquieren a través de formación o experiencia adicional. Se necesita un nivel de conocimiento más específico para realizar las tareas de manera eficiente.	17
	Impacto de las decisiones	20
2	Nivel Departamental: Las decisiones tomadas tienen un impacto a nivel departamental dentro de la organización. Estas decisiones pueden afectar directamente a un departamento en particular, con repercusiones en los objetivos, recursos y actividades relacionadas con dicho departamento.	20
	Complejidad de las tareas manuales	23
2	Nivel Intermedio: Este nivel abarca tareas manuales de moderada complejidad que implican un mayor grado de precisión y coordinación motora. Pueden requerir el uso de herramientas más especializadas, la interpretación de instrucciones detalladas y la capacidad de resolver problemas simples relacionados con la manipulación de objetos.	23
	Complejidad de las tareas intelectuales	23
2	Nivel Intermedio: Las tareas intelectuales implican un grado moderado de complejidad y requieren habilidades cognitivas más avanzadas. Esto puede incluir el análisis de datos, la resolución de problemas de rutina, la toma de decisiones basadas en información disponible y la aplicación de conocimientos técnicos o procedimientos establecidos.	23
	Complejidad de las tareas por las relaciones interpersonales.	25
2	Nivel Intermedio: Las tareas laborales involucran cierto grado de interacción y colaboración con otras personas, lo que requiere habilidades sociales y competencia interpersonal moderadas. Las relaciones interpersonales pueden ser más frecuentes y complejas, involucrando la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la capacidad para trabajar en equipo o prestar un servicio directamente.	25
	VIII. Disponibilidad	10
	Necesidad institucional de contar con el cargo disponible.	5
1	Baja disponibilidad: En este nivel, se espera que el cargo tenga una disponibilidad limitada en términos de horario de trabajo. Puede requerirse cumplir con un horario fijo y no se espera disponibilidad adicional fuera de ese horario regular. No se esperan cambios en el horario o disponibilidad para trabajar en días festivos o fines de semana.	5
	Periodicidad requerida según el cargo	5
1	Esporádica: En este nivel, se requiere disponibilidad de manera ocasional o esporádica. Puede implicar situaciones puntuales o eventos específicos en los que se necesita la presencia o disponibilidad del empleado, pero no de forma regular o continua.	5
	IX. La peligrosidad que conlleve el ejercicio de sus funciones	31
	Riesgos físicos en el ambientes de trabajo	21
4	Alto riesgo: En este nivel, el puesto de trabajo se encuentra en un entorno laboral donde los riesgos físicos son significativos y representan un peligro real para la salud y seguridad. Pueden existir condiciones de trabajo peligrosas, exposición a sustancias tóxicas o peligrosas, o la realización de actividades de alto riesgo. Se requieren medidas de seguridad exhaustivas, capacitación especializada y un estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad.	21
	Riesgos psicológicos o emocionales	10
1	Bajo: En este nivel, el puesto de trabajo no involucra riesgos psicológicos o emocionales significativos. El entorno laboral es saludable y se promueve el bienestar emocional. No hay factores estresantes o situaciones que puedan tener un impacto negativo en la salud mental o emocional de los trabajadores.	10
	Exposición a actos violentos de origen delictivo	-

1	Baja exposición: En este nivel, el puesto de trabajo tiene una baja probabilidad de estar expuesto a actos violentos de origen delictivo. El entorno laboral es seguro y se implementan medidas de seguridad adecuadas, como sistemas de seguridad, control de acceso y capacitación en prevención de delitos. El ocupante del puesto tienen pocas posibilidades de encontrarse en situaciones de riesgo o enfrentar actos de violencia.	-
X. Responsabilidad asociada al manejo de los recursos públicos.		18
Supervisión y control financiero		-
1	Nivel 0: No realiza supervisión ni control financiero	-
Cumplimiento normativo legal y regulaciones relacionadas con el manejo de los recursos públicos		5
1	Nivel 1: Bajo En este nivel, el puesto tiene una responsabilidad limitada en el cumplimiento normativo y legal. Se espera que siga las directrices y políticas existentes, pero su participación en la identificación y mitigación de riesgos legales es mínima. Su enfoque principal es el cumplimiento básico de las regulaciones establecidas.	5
Salvaguarda de los activos públicos		13
2	Nivel 2: Medio En este nivel, el puesto asume una responsabilidad moderada en la salvaguarda de los activos públicos. Debe estar al tanto de los activos bajo su supervisión y asegurarse de que se utilicen de manera adecuada y eficiente. Participa en la identificación de riesgos y trabaja para implementar controles y medidas de seguridad para proteger los activos.	13
XI. Libertad para actuar en la planificación y el cumplimiento de las obligaciones del cargo		50
Autonomía en la toma de decisiones		35
2	Nivel medio de autonomía: En este nivel, el puesto tiene cierta autonomía en la toma de decisiones. Puede tomar decisiones operativas y tiene la capacidad de adaptar las estrategias y tácticas según sea necesario. Sin embargo, aún existe cierta supervisión y dirección por parte de superiores jerárquicos en decisiones estratégicas y de mayor alcance.	35
Flexibilidad en la organización del trabajo		15
1	Baja flexibilidad: El puesto tiene una estructura de trabajo rígida y altamente prescriptiva. Las tareas y horarios están claramente definidos y no hay margen para realizar ajustes o adaptaciones en función de las necesidades individuales o situacionales. Las rutinas y procedimientos establecidos deben seguirse estrictamente sin margen para la improvisación o la flexibilidad en la organización del trabajo.	15
XII. La producción científica, técnica y académica vinculada con las funciones del cargo o el giro ordinario de la institución para la que se labora		-
Investigación y desarrollo		-
1	Ausente: El puesto no requiere habilidades o responsabilidades relacionadas con la investigación y desarrollo. No se espera que el titular del puesto realice actividades de investigación o contribuya al desarrollo de nuevos conocimientos o soluciones técnicas.	-
Publicaciones y presentaciones		-
1	Ausente: El puesto no requiere producir publicaciones o realizar presentaciones en el ámbito científico, técnico o académico. No se espera que el titular del puesto contribuya con conocimientos o experiencias a través de este tipo de actividades.	-
XIII. La restricción al ejercicio liberal de la profesión en los puestos que requieran dicha consideración		-
Dedicación Exclusiva		-
1	NO APLICA	-
Ley No. 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública del 06 de octubre del 2004 y sus reformas		-
1	NO APLICA	-
Ley No. 4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios del 3 de mayo de 1971 y sus reformas.		-
1	NO APLICA	-
Ley No. 8292, Ley de Control Interno del 31 de julio de 2002 y sus reformas.		-
1	NO APLICA	-
Ley No. 5867, Ley de compensación por pago de Prohibición del 15 de diciembre de 1975 y sus reformas.		-
1	NO APLICA	-

Total de Puntos 738

Punto base
721

Grado asignado	RANGO DE PUNTOS		Puntuación Ponderada	Salario Global Asignado
Técnico 2A	721	779	750	750,098.40

Carreras Atinentes del Cargo

Técnico reconocido por el Ministerio de Educación Pública o el Servicio Civil o al menos 40 créditos universitarios aprobados por el CONESUP o CONARE. Afinidad según Manual Descriptivo de Puestos.

Un año cursado y aprobado en carreras similares o afines a:

Administración de Empresas

Ingeniería Civil

Ingeniería Industrial

Ingeniería en Construcción

Técnico Medio en afines a las carreras mencionadas. (Cursos de acreditación a nivel técnico de instituciones como el INA o similares en área privada).

Técnico En conservación y mantenimiento Vial

COMPETENCIAS DEL CARGO

Sólidos conocimientos en construcción civil: Comprensión profunda de los principios, técnicas y materiales utilizados en la construcción de obras civiles, incluyendo estructuras de hormigón armado, cimentaciones, pavimentos, redes de agua potable y alcantarillado, sistemas eléctricos y otros elementos constructivos.

Habilidad en la lectura e interpretación de planos y especificaciones técnicas: Capacidad para interpretar planos de construcción, especificaciones técnicas y normativas de construcción, extrayendo la información necesaria para la ejecución correcta de las obras.

Conocimiento de normativa y regulaciones de construcción: Familiaridad con las leyes, normas y estándares aplicables a la construcción civil en la región, incluyendo códigos de edificación, normas de seguridad y regulaciones ambientales.

Experiencia en la gestión de proyectos de construcción: Habilidad para planificar, organizar, dirigir y controlar proyectos de construcción civil, asegurando el cumplimiento de los objetivos de calidad, costo, tiempo y seguridad.

Conocimiento de técnicas de control de calidad en la construcción: Capacidad para aplicar procedimientos de control de calidad en las diferentes etapas de la obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y garantizando la calidad final del proyecto.

Pensamiento crítico y analítico: Capacidad para analizar situaciones complejas, identificar problemas, evaluar diferentes soluciones y tomar decisiones acertadas en la ejecución de la obra.

Habilidad para la resolución de problemas: Capacidad para identificar problemas o desviaciones en el proyecto, analizar sus causas raíz, desarrollar e implementar soluciones efectivas y prevenir su recurrencia.

Orientación a resultados y enfoque en el cumplimiento de objetivos: Capacidad para establecer metas claras y medibles para el proyecto, motivar al equipo de trabajo y enfocar los esfuerzos hacia el logro de los objetivos de calidad, costo, tiempo y seguridad.

Habilidades de planificación y organización: Capacidad para desarrollar planes de trabajo detallados, asignar recursos de manera eficiente, gestionar el cronograma de actividades y controlar el avance del proyecto.

Liderazgo efectivo y capacidad para motivar al equipo: Habilidad para inspirar, dirigir y motivar a un equipo de trabajo diverso, creando un ambiente laboral positivo, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración para alcanzar objetivos comunes.

Excelentes habilidades de comunicación: Capacidad para comunicarse de manera clara, concisa y persuasiva con diferentes audiencias, incluyendo trabajadores, supervisores, clientes, proveedores y autoridades.

Habilidades de negociación y resolución de conflictos: Capacidad para negociar acuerdos beneficiosos para el proyecto, mediar en conflictos entre miembros del equipo y encontrar soluciones satisfactorias para todas las partes involucradas.

Enfoque en el trabajo en equipo y la colaboración: Habilidad para trabajar de manera efectiva con otros departamentos, proveedores, contratistas y comunidades locales para lograr los objetivos del proyecto de construcción civil.

Experiencia previa en puestos de supervisión en la industria de la construcción: Experiencia demostrable en la supervisión de obras de construcción civil, la gestión de equipos de trabajo y el cumplimiento de objetivos en proyectos similares.

Licencia de conducir: Licencia de conducir válida puede ser un requisito para realizar visitas a la obra, inspecciones de campo o la coordinación con proveedores.